

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

32644 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por resolución de este Juzgado en el procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 42/05/12, seguidas al inculpado don Christian García Egea, con DNI n.º 50.902.634-T, hijo de José y de Manuela, natural de Madrid, con fecha de nacimiento 21 de octubre de 1986, y con último domicilio conocido en C/ Camino Viejo, 132, bajo F, de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), por un presunto delito de "abandono de destino" de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado Togado sito en C/ Fray Luis de León, n.º 7, 3.ª planta, de Valladolid en el término de quince días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 18 de septiembre de 2012.- La Comandante Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 42 de Valladolid.

ID: A120064438-1